



DECRETO ALCALDICIO N° 615

AUTORIZA GIRO FONDOS PARA GASTOS MENORES
QUE INDICA.

REQUINOA 12 MAR 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 124 de fecha 12.03.2018, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 350.000 para la adquisición de microondas, hervidores y horno eléctrico para el casino de la municipalidad., del Presupuesto Municipal vigente año 2018.

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

: **AUTORIZASE** Giro de Fondos por Rendir por un monto de \$ 350.000 para para la adquisición de microondas, hervidores y horno eléctrico para el casino de la municipalidad.

GIRESE el monto a nombre de la Srta. Johana Pardo Román Rut: [REDACTED] Administrativo Dirección de Adm. Y Finanzas o quien la subrogue, quien deberá rendir en forma documentada de los fondos.

IMPUTESE el gasto a la cuenta 215.22.12.002 "Gastos menores" Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/mrc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo (1)